

## Datos personales:

Apellidos y nombre: Casenoves Granada, Manuel. Número de Registro de Personal: 0080112313A1122. Grupo: B. Grado: 24.

\* Nota: El complemento específico del puesto número de orden 1, Consejero Técnico de la Vicesecretaría General Técnica, ha pasado a ser de 1.385.064 pesetas anuales, según acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva de la C.I.R. de 31 de mayo de 1995.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**18974** ORDEN de 24 de julio de 1995 por la que se nombra funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 22 de febrero de 1993 que tenían concedida prórroga de incorporación a la fase de prácticas.

Por Resolución de 6 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 21) se declararon aptos en la fase de prácticas y aprobados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 22 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26) a los opositores, relacionados en su anexo I, que tenían concedida prórroga de incorporación a la fase de prácticas tras la superación del citado procedimiento selectivo para ingreso y acceso, entre otros, a los Procedimientos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Una vez finalizados los trámites correspondientes y de conformidad con lo que se preveía en el artículo 28 del Real Decreto 574/1991, de 22 de abril, y el Real Decreto 2169/1994, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribuciones de competencia en materia de personal,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 22 de febrero de 1993, que aparecen relacionados en el anexo a la presente Orden, con indicación del Cuerpo, especialidad y número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de la Administración del Estado por el que superaron el procedimiento selectivo con efectos de 15 de septiembre de 1995 y percibirán el sueldo y demás emolumentos que les correspondan, de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Tercero.—Aquellos Profesores de los nombrados que ya sean funcionarios de otro Cuerpo de la Administración del Estado deberán optar por su incorporación en uno de ellos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en el artículo 110 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 24 de julio de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

### ANEXO

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Acceso	Fecha de nacimiento
<b>Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria</b>				
<i>Especialidad «Griego»</i>				
2422076046	Cantero Orpez, Mario Jesús .....	24.220.760	1	28-12-1967
<i>Especialidad «Lengua Castellana y Literatura»</i>				
3497581502	Ribao Pereira, Montserrat .....	34.975.815	1	27-9-1967
<i>Especialidad «Matemáticas»</i>				
3969379402	Ayuso Aral, Roberto .....	39.693.794	1	18-10-1967
785535324	González Pozuelo, José María .....	7.855.353	1	20-5-1965
722839935	Gutiérrez Fernández, Pablo .....	7.228.399	1	22-3-1968
260391824	Lozano Mellado, Jesús .....	2.603.918	1	14-7-1965
2000119213	Santapau Ribes, José Domingo .....	20.001.192	1	6-3-1968
753289824	Luque Vega, Juan Antonio .....	7.532.898	1	13-6-1966
<i>Especialidad «Dibujo»</i>				
1895554835	Barreda Carbo, Jesús .....	18.955.548	1	25-3-1965
<i>Especialidad «Física y Química»</i>				
2746040357	Aller González, Enrique .....	27.460.403	1	15-7-1964
1275557135	Díez Higuera, Alberto .....	12.755.571	1	9-5-1969
3284951935	García Moreno, José Luis .....	32.849.519	1	24-6-1964
<i>Especialidad «Inglés»</i>				
937404968	Alvarez Rodríguez, Alfonso .....	9.374.049	1	11-9-1965
345415113	Canellas Criado, Ana Isabel .....	3.454.151	1	1-7-1969
929406913	García Puente, Flor .....	9.294.069	1	16-6-1966
786030924	Nieto Olivera, Myriam .....	7.860.309	1	10-2-1970
345141268	Sanz Sanz, José .....	3.451.412	1	27-8-1968

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Acceso	Fecha de nacimiento
5019147557	<b>Especialidad «Tecnología Eléctrica»</b> Barroso Blázquez, Miguel .....	50.191.475	1	1-11-1971
82231768	<b>Especialidad «Tecnología Administrativa y Comercial»</b> Crespo Espert, José Luis .....	822.317	1	25-1-1968
2905808724	<b>Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional</b> <b>Especialidad «Taller de Construcción y Obras»</b> Ros Martínez, Juan de Dios .....	29.058.087	1	13-11-1965
456596702	<b>Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas</b> <b>Especialidad «Italiano»</b> Acebrón Tolosa, Pablo María .....	4.565.967	1	10-9-1963

**18975** ORDEN de 27 de julio de 1995, por la que se resuelve concurso de méritos convocado por Orden de 2 de junio de 1995, para la provisión de puestos de trabajo de Administradores de centros docentes vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia para los grupos A y B.

Por Orden de 2 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 14), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de Administradores de centros docentes vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia para los grupos A y B.

De acuerdo con lo dispuesto en las bases de la convocatoria de la citada Orden, conforme se establece en el artículo 47 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y a la vista de las evaluaciones que constan en las actas emitidas por la Comisión de Valoración, referidas a los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos contenidos en el anexo I de la Orden de la convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda.

Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

El cómputo de los plazos posesorios y de ceses, se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que en su caso se estén disfrutando.

Los funcionarios que han obtenido un puesto de trabajo a través del presente concurso, de conformidad con lo establecido en el apartado 5 de la base undécima de la convocatoria, deberán realizar un curso de formación.

El inicio de dicho curso está previsto que se realice el día 11 de septiembre del presente año, por ello los funcionarios seleccionados deberán presentarse a las nueve treinta horas de dicho día en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública, sito en la calle Atocha, número 106, de Madrid.

Contra la presenté resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación al órgano de este Ministerio que dicta el acto, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de julio de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

#### ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Nivel	Complemento específico	Localidad o provincia	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Procedencia		
							Organismo	Localidad	Nivel
<i>Dirección Provincial de Asturias</i>									
1. IES «J. A. Suances». Administrador Centro A.	26	847.776	Avilés.	Desierta.					
2. IFP n.º 1. Administrador Centro A.	26	847.776	Gijón.	Gándara Rivas, Antonio.	1138239202	B	Trabajo y Seguridad Social.	Oviedo (Asturias).	24
3. IB «Alfonso II». Administrador Centro B.	24	590.640	Oviedo.	Selles Díaz, Ana M.	935665402	B	Justicia e Interior.	Oviedo (Asturias).	24
4. IES «Doctor Fleming». Administrador Centro B.	24	590.640	Oviedo.	Desierta.					
5. IFP. Administrador Centro B.	24	590.640	La Felguera.	Desierta.					
6. IES «Sánchez Lastra». Administrador Centro B.	24	590.640	Mieres.	Desierta.					